

ACTA 19-2023

Acta de la Sesión Ordinaria diecinueve, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, convocada para el 03 de noviembre del dos mil veintitrés, a 15:38 horas, en modalidad virtual, por medio de la plataforma Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo.
Srta. Katherine Guerrero Zamora	Representante Sector Estudiantil
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente.
Sr. Ana Lorena Shedden Quirós	Representante Sector Administrativo

Ausentes sin justificación:

Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente.
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Actas:
 - a. Acta 16-2023.
 - b. Acta 17-2023
3. Correspondencia:
 - Transcripción de Acuerdo 32-2023.
 - Transcripción de Acuerdo 33-2023.
 - Transcripción de Acuerdo 34-2023.
 - Transcripción de Acuerdo 35-2023.
4. Informe del Decano.
5. Solicitud de apoyo para visitar la universidad de Ciencias Aplicadas de Kempten, Alemania. Referencia GAE-233-2023
6. Rediseño Curricular Carrera Contabilidad y Finanzas. Referencia COFI-167- 2023.
7. Rediseño Curricular Carrera Eléctrica. Referencia IEA-118-2023.
8. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Compañeros, buenas tardes. Vamos a dar inicio a la sesión diecinueve del Consejo de Sede. Vamos a colaborar el coro: tenemos a la señorita Katherine Guerrero por los estudiantes administrativo; don Fernando Varela Zúñiga por el Sector Productivo; Nelson Peña Navarro, por el Sector Académico y este servidor como Decano, estaría ausente doña Viviana Fernández del Sector Académico y Don Eduardo Badilla del Sector del Sector Productivo; pero tenemos quórum suficiente para sesionar, con cinco miembros de siete; doy por

aperturada la sesión. En cuanto al Orden del Día tendríamos compañeros: aprobación de las actas dieciséis y diecisiete, un punto de correspondencia que es para ver las transmisiones de acuerdo. Voy a suprimir por tema de tiempo el Informe del Decano en virtual que tengo otra reunión con Rectoría a las cuatro y treinta. El punto cinco: Solicitud de apoyo para visitar la Universidad de Ciencias Aplicadas de Kempten en Alemania. Referencia GAE-233-2023. Sexto: Rediseño Curricular de la Carrera de Contabilidad y Finanzas. Séptimo: Rediseño Curricular Carrera Ingeniería Eléctrica y un punto ocho: Asuntos Varios.

Estamos de acuerdo, aprobamos al orden del día levantando la mano o indicándolo por voz. o poniéndolo en el chat, cualquiera de las tres formas.

ACUERDO 1-19-2023: "Aprobar el Orden del Día con la exclusión del punto 4: Informe del Decano." ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Pasaríamos al punto dos compañeros a discutir el acta número 16. Tenemos alguna dieciséis y diecisiete lo hacemos de una vez, ¿Tenemos alguna corrección? Don Fernando usted que nos ayuda a veces a encontrarles algunas pulguitas ahí a las actas.

Sr. Fernando Varela Zúñiga: No, están bien.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

- a) Acta 16:2023: Están bien, ¿Los demás también?, ¿No hay correcciones?, entonces doy como suficientemente discutía el Acta 16-2023. Levantemos la mano o indicamos también en el chat.

ACUERDO 2-19-2023: "Aprobar el Acta 16-2023, de la sesión ordinaria del 22 de setiembre, 2023". ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

- b) Acta 17-2023: Someto a discusión el acta diecisiete. ¿Tenemos alguna corrección de forma o de fondo?, sino suficientemente discutida:

ACUERDO 3-19-2023: Aprobar el Acta 17-2023, de la sesión extraordinaria 13 de octubre, 2023". ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Pasaríamos a la presentación de acuerdos, punto tres, como ustedes saben la Transcripción de Acuerdos, es comunicar los mismos acuerdos que toma el Consejo:

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 32-2023
22 de setiembre de 2023

Señora
Ana Rodríguez Smith
Directora de Gestión de Desarrollo Humano
Señor
Ismael Arroyo Arroyo
Director de Gestión Financiera

Estimados señores:

Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 16-2023 celebrada el 22 de setiembre de 2023, Acta 16-2023, acordó:

ACUERDO 4-16-2023: “Avalar el traslado de tiempos docentes aprobados por la Vicerrectoría de Docencia, con el visto bueno de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, según carta VDOC-580-2023”.
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. (4 VOTOS). Atentamente, Sr. Nelson Peña Navarro. Secretario Consejo de Sede.

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 33-2023

22 de setiembre de 2023

Señor
Ismael Arroyo Arroyo
Director de Gestión Financiera
Estimado señor:

Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 16-2023 celebrada el 22 de setiembre de 2023, Acta 16-2023, acordó:

ACUERDO 5-16-2023: “Aprobar, según lo solicitado en carta DPU-163-2023 y en concordancia con el artículo 37, incisos d y f, del Estatuto Orgánico de la UTN, el Anteproyecto Plan Anual Operativo y Presupuesto 2024 de la Sede del Pacífico, por un monto de ¢ 7 034 593 817,90. Se traslada a las autoridades universitarias para que se continúe con el trámite correspondiente” **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. (4 votos).** Atentamente, Sr. Nelson Peña Navarro. Secretario Consejo de Sede.

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 34-2023

16 de octubre de 2023

Señor
Ismael Arroyo Arroyo
Director de Gestión Financiera
Estimado señor:

Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Extraordinaria 17-2023 celebrada el 13 de octubre de 2023, Acta 17-2023, acordó:

ACUERDO 1-17-2023: “En apego al Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, dar el aval a la Propuesta de Modificación Presupuestaria 08-2023 de la Sede del Pacífico, de conformidad con la carta DGF-579-2023 la cual ha sido leída y explicada de manera íntegra en este acto; esta modificación es por un monto de ¢32.988.247,00 en aumentos y ¢32.988.247,00 en disminuciones. Se eleva a las autoridades universitarias para el aval definitivo del Consejo Universitario”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente, Sr. Fernando Villalobos Chacón. Presidente Consejo de Sede

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 35-2023

16 de octubre de 2023

Señora

Ana Rodríguez Smith

Directora Gestión de Desarrollo Humano

Señor

Ismael Arroyo Arroyo

Director Gestión Financiera

Estimados señores:

Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Extraordinaria 17-2023 celebrada el 13 de octubre de 2023, Acta 17-2023, acordó:

ACUERDO 2-17-2023: "Dar el aval en la Sede al trasado de recursos, según carta VDOC-742-2023, de la Vicerrectoría de Docencia, con el visto bueno de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y la Dirección de Gestión Financiera, donde se traslada 0.125 del Diplomado al Bachillerato en la carrera Ingeniería en Acuicultura, en el III cuatrimestre 2023". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente, Sr. Fernando Villalobos Chacón. Presidente Consejo de Sede

Sr. Fernando Villalobos:

La transmisión de los acuerdos es nada más recibidos únicamente muy bien.

ARTÍCULO IV: SOLICITUD DE APOYO PARA VISITAR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS DE KEMPTEN, ALEMANIA. REFERENCIA GAE-233-2023

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Solicitud de apoyo para visitar la Universidad de Kempten, Alemania con la cual tenemos un convenio.

Entonces proyectemos la carta de don Marco Castro, que es ahora, al fallecimiento de don Edgar Brown, quien asumió como Director de la Carrera. Ustedes saben hay un convenio con esta Universidad, es una universidad de Alemania. Inclusive hace unos meses nos visitaron una delegación de la Universidad de Kempten, es una universidad de ciencias administrativas una universidad absolutamente de ciencias administrativas, empresariales, muy interesante todo el enfoque que tienen de pymes, de emprendedurismo, todos esos temas nos visitaron una delegación de alto nivel, que vinieron de vacaciones a Costa Rica, venían de vacaciones eran ocho pero, aprovecharon sus vacaciones porque querían conocer la Sede; entonces lo recibimos y ellos estuvieron con nosotros una tarde y compartimos ahí con ellos y expusieron lo que hacen en la universidad y ahora bueno Este era don Edgar Brown verdad, el que venía gestionando, junto con la carrera de GAE Gestión de Administración de Empresas empresariales está en el Pacífico y en Guanacaste y entonces era don Edgar Brown el que iba a ir y Don Julio el Director de la carrera en Guanacaste y bueno los azares del destino ya no está con nosotros, verdad, falleció y entonces Don Marco Castro es el Director de la carrera y es entonces al que le correspondería. Si estamos de acuerdo en dar nosotros el primer aval para elevarlo y que la Universidad continúe el procedimiento que está ya establecido en Rectoría y en Cooperación Externa, que es donde ellos revisan y ya ven la parte presupuestaria y todo este tipo de cuestiones.

Entonces ahí está la carta me dejó compartirla desde ALFRESCO, bueno ahí está la carta, dirigida al Consejo Sede solicitando el apoyo ahí habla verdad del Convenio que tenemos con la Universidad de Kempten en Alemania en el marco de cooperación y se ha recibido una invitación para la participación del Director de la carrera don Marco Castro, antes iba a ser como les expliqué que don Edgar y también asistiría don Julio el Director de la Carrera de GAE en la Sede de Guanacaste, pero bueno Don Julio tramitará allá y a don Marco Castro le corresponde tramitar acá.

Entonces era para aprobar de parte nuestra dar el primer aval. Bueno es el primer aval nuestro y ya ahí se tiene que enviar la Cooperación Externa buscar los recursos y hacer todo el resto del trámite que ya está establecido. Entonces sería apoyar al compañero para que pueda atender lo de la invitación y que pueda ir a la Universidad de Kempten, en alguna manera a devolver la visita que también ellos nos hicieron y buscar ampliar algunas partes del proceso de convenio que tenemos. También tenemos un convenio con la Universidad de Osnabrück de Alemania, también vamos ahí, digamos anda un estudiante nuestro por cierto un estudiante nuestro en la Universidad de Osnabrück, que iba por dos meses entonces hay un muchacho allá que está y dos de Atenas. ya se hizo una selección en la Universidad y resultaron dos de Atenas y uno del Pacífico.

Entonces compañeros, si no hay alguna consulta, votaríamos:

ACUERDO 4-19-2023: “Dar el aval previo en esta Sede, para que el Sr. Marco Castro Mendoza, Director de la Carrera Gestión y Administración Empresarial, pueda continuar con el trámite correspondiente y atender la invitación para visitar la Universidad de Ciencias Aplicadas de Kempten, Alemania, del 02 al 10 de febrero de 2024.”. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTICULO V: REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA CONTABILIDAD Y FINANZAS **Referencia COFI-167- 2023.**

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Continuaríamos compañeros con el Rediseño Curricular de la Carrera de Contabilidad.

Ingresa a la Sesión la Sra. Tamy Soto González, Directora de la Carrera Contabilidad y Finanzas.

Sra. Tamy Soto González: Hola, buenas tardes.

Sr. Fernando Villalobos: Buenas tardes doña Tamy. Vamos a ver la Reforma Curricular de la carrera Contabilidad y Finanzas. Referencia carta COFI-167-2023.

Sr. Fernando Varela Zúñiga: Buenas tardes.

Sr. Fernando Villalobos Chacón: Doña Tamy tiene permiso para presentar. Y está en uso la palabra hasta por 10 minutos y después seguimos con consultas. Adelante

Sra. Tamy Soto: Ok muchas gracias. Bueno como dice don Fernando, Tamy Soto González, Directora de la carrera de Contabilidad y Finanzas y Contaduría Pública. Les vengo a presentar el Rediseño curricular de la carrera de Contabilidad y Finanzas y Contaduría Pública.

Dentro de los orígenes que tenemos para Rediseño Curricular tenemos los planes de OPES 21- 2011 y el POES-2013 obviamente tenemos también lo que es la acreditación de SINAES de septiembre del 2019. Lo hemos enfocado con la realidad del país, del mundo globalizado y tecnológico. Las necesidades del sector productivo.

¿Cómo hemos construido este plan? Bueno primero con la revisión de planes nacionales e internacionales, comparando las universidades privadas y públicas las mallas curriculares y poder tener una noción más clara para poder hacer nuestro rediseño curricular. Con artículo científicos, con Informes del Estado de la Nación en la parte de Educación, con el informe de observación de labores profesionales y por supuesto estar pegados a las normas internacionales de la formación de la contabilidad y además de eso apegados al Colegio de Contadores Públicos que también nos da una norma específica para poder tener la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.

¿Cómo se construyó? Bueno se tomaron unos criterios de diferentes sectores académicos, sector productivo, graduados y especialistas. Para ello se llevaron entrevistas y además de eso se hicieron grupos de acercamiento entre reuniones para poder conocer la perspectiva de cada uno de estos sectores y tener un criterio más claro para poder construir nuestro Rediseño Curricular.

Las necesidades que abarcan: bueno por supuesto que el enfoque del STEAM, el mayor análisis de datos. La mayor integración de la parte tecnológica en eso hemos amarrado Conta 1, Conta 2, Conta 3, Conta 4 con un solo sistema. Ahorita estamos haciendo negociaciones con el sistema ALEGRA que es un sistema como el CONTAPYMES, lo que pasa es que está más actualizado y además nos gusta el sistema ALEGRA porque lo usa la Universidad de Costa Rica y la Universidad de la UNED y el Tecnológico; entonces por eso que estamos haciendo acercamiento ya hemos tenido reuniones con diferentes profesores para poder integrarlo a nuestra tecnología de sistema contable. Énfasis en lo que es la parte de investigación y la flexibilidad curricular, en ello pudimos observar entre la malla curricular que tenemos actualmente y la malla que estamos presentando ahorita.

Las necesidades que abarca. Bueno, hemos incorporado todo lo del proceso de recreación para la mejora continua, la actualización técnica de todas las normas que tienen que ver con impuestos debido a que nuestro currículo no tenía, por ejemplo, de facturación electrónica y todo lo que se ha venido dando en Hacienda actualmente. Hemos fortalecido las Finanzas la carrera es Contabilidad y Finanzas, sin embargo, la Carrera, sólo enfocaba 3 Finanzas. Actualmente ya tenemos una malla curricular donde el 50% es Contabilidad y el 50% es Finanzas y hemos dado los enfoques internacionales que se requieren para poder tener una visión de un programa de rediseño curricular para la internacionalización.

Sumado a ello los recursos que tenemos nosotros tenemos, el equipo tecnológico tenemos dos carritos móviles de la carrera, el cual cuando no nos facilitan el laboratorio en la Sede, contamos con dos carritos propiamente de la Carrera y se los facilitamos a los profesores.

Tenemos la capacitación constante de los docentes, actualmente, mañana por ejemplo, salen dos docentes de la Carrera de Contabilidad y Finanzas, Bay Kiong y Marisol a un congreso de Contabilidad de Auditoría en Guatemala, van durante una semana. Entonces la capacitación constante de los docentes siempre está. Tenemos la licencia de libre Software que esa es una de ellas es CONTAPYMNES que lo que se le paga es una suma simbólica cada año para mantenerlas actualizadas o darles mantenimiento.

Actualmente que nos estamos haciendo las gestiones para poder tener alegre y tener los profesores capacitados y los Tiempos Docentes, nuestra Rediseño Curricular no va a necesitar tiempos docentes que se vean afectados, verdad, con el tránsito digamos entre un Rediseño Curricular y el otro.

También tengo la estructura de cursos, jefe, ¿no sé si se las presento?. Esto sería digamos lo que es todo el enfoque del rediseño curricular en nuestra Carrera igual si ustedes gusta les puedo mostrar lo que es la estructura de los cursos, ustedes me indican. ¿Don Fernando? O si tienen dudas y consultas.

Sr. Nelson Peña Navarro:

Tamy, una pregunta, perdón, ¿Cuándo fue la última vez que se hizo un rediseño a la carrera?

Sra. Tamy Soto González:

Nelson es la primera vez que tenemos rediseño curricular y hemos manejado el 20% que permite OPES, de hacerles modificaciones a la malla curricular, sin embargo, es la primera vez que tenemos de diseño curricular es por eso que a nosotros nos urge, digamos a la Universidad, nuestros programas llevan principios de contabilidad, por ejemplo y actualmente ya los Principios de Contabilidad están obsoletos, las normas han cambiado demasiado, ya entraron en vigencia, nuevas normas. No tenemos nada de la nueva ley de impuestos, verdad? No, no, contemplamos ni la NIS1 ni la NIS2, ni la Facturación Electrónica ni los sistemas que actualmente el Hacienda requiere y para ellos es que estamos haciendo este rediseño curricular.

Sr. Nelson Peña Navarro:

También y perdón, otra preguntita, nada más para curiosear un poco ¿Cómo vas a implementar o desarrollar un programa para que los docentes que tienes, que me imagino que son docentes que tienen muchos años, se alineen con la nueva actualización de su Carrera pensando en que son temáticas nuevas, novedosas y pues de lo último que se está viendo verdad? ¿Cómo?

Sra. Tamy Soto González:

Por eso desde ya estamos utilizando las capacitaciones de ALEGRA, porque vieras que ALEGRA bueno, nos lo presentaron ellos. Ello Lo conocen como desde febrero pero, desde que yo me volví a reincorporar después del permiso sin goce de salario, retomé como esa parte, verdad y tuvimos una reunión el 22 de septiembre, el viernes 22 de Septiembre, donde nos presentaron ya más formalmente lo que era alegre y nos comenzaron a mandar los links de capacitaciones, verdad? Porque alegran muy muy muy parecido a lo que es CONTAPIMES verdad. Lo que queremos hacer, Nelson, es que Contabilidad lo que pasa es que los profesores han venido dándolo Conta 1, Conta2 y Conta 3 en la pizarra, verdad? y ya Contabilidad dejó de ser Contabilidad de pizarras, sino ya el mismo Excel te hace los asientos,

te hace las conciliaciones, te da los estados financieros consolidados y ya es más de análisis; ya la Contabilidad que nosotros estamos viendo, las normas ya son más de análisis, ya son de informes. Vea que ahora vienen las normas de Desarrollo Sostenible, la Norma de la Contabilidad Ambiental, ya vienen las Normas Forense, las Normas de la Contabilidad Biológica, entonces han entrado a regir nuevas normas que nos permiten tener esta gama de posibilidades para los docentes.

Nosotros meramente, digamos, hemos capacitado los docentes siempre, siempre, en todos los temas que tenemos verdad, entonces la integración que le vamos a dar a ellos son por medio del Sistema, ALEGRA, ese sistema tiene diez módulos y dentro de los módulos el contempla todas las contabilidades que actualmente rigen con las normas es por eso como la UCR ya lo de puro y el Tecnológico lo depuró, es por eso que nosotros lo queremos tener en la Universidad Técnica Nacional para que comenzar con la nueva malla curricular y capacitar a los profesores para que se puedan integrar al nuevo sistema. Espero le haya aclarado la duda, Nelson.

Sr. Fernando Villalobos Chacón: ¿Alguna otra alguna consulta?
Adelante Don Fernando

Sr. Fernando Varela Zúñiga:
¿Cómo está Tamy? Buenas tardes.

Sra. Tamy Soto: Buenas tardes, Don Fernando un gusto verlo.

Sr. Fernando Varela Zúñiga:
Igualmente. Bueno me parece que es una necesidad de que la carrera se actualice. Buena hora que usted esté trabajando en este rediseño. ¿Cuál es el procedimiento que sigue, bueno ustedes ya arrancaron ya tiene todo listo, esto qué pasa? A la vicerrectoría académica, no sé. el trámite que sigue ya, no ya no recuerdo.

Sra. Tamy Soto:
A Evaluación Académica, a Cinthia Gardela

Sr. Fernando Varela Zúñiga:
Ok. De todas maneras, pues yo celebro que ustedes estén haciendo este Rediseño, que ojalá pronto lo tengan aprobado, porque tenemos que estar actualizados, la Universidad no puede desactualizarse, así que en buena ahora.

Sra. Tamy Soto González:
Muchas gracias siempre por el apoyo que hemos recibido de parte suya don Fernando, bueno de los años en que usted era nuestro Decano, verdad. Y de verdad que sí, nosotros estamos actualizando la malla curricular más que todo, les recordamos que en el 2019 fuimos acreditados por SINAES y SINAES nos exige, para poder reacreditarnos, tener la malla aprobada. Dentro de esa malla aprueba, bueno si ahora lo aprueban, solo esta Sede es la que le hace falta como el acuerdo del Consejo de Sede para que Cinthia Gardela lo eleve a OPES y comience todo el proceso. Pero si quería hacer una acotación: es que nosotros ya así nos tomamos la tarea de tener la malla curricular que teníamos en este momento, la que siempre hemos tenido con la malla actualizada y ver cuáles son los cursos homologados

Cuáles son los tiempos docentes que requerimos Cuáles son las necesidades académicas y tecnológicas que requerimos por cada curso; tenemos un cuadrito, digamos en el documento que se les envió, ahí vienen los recursos que se van a necesitar y hemos hecho un cuadrito donde vienen los cursos, si ese curso Qué necesidad tienes si tecnológica, si es de actualización de normas, entre otras verdad pero si nos hemos dado la tarea de tener ya la homologación de los cursos, de los tiempos, de la tecnología y de las capacitaciones que necesitamos. La carrera como tiene presupuesto en acreditación parte digamos de la estructura y de lo que pensamos para el otro año, es con ese dinero porque yo sé que no hay dinero para poder mandar a los profesores a capacitar, pero con ese dinero que tenemos, poder enviar a nuestros profesores a capacitarlos y así estén actualizados con la malla curricular.

Muchas gracias don Fernando por su acotación, ¿No sé si alguno tiene alguna otra duda?, creo que alguien levantó la mano.

Sr. Fernando Villalobos Chacón: Adelante Katherine.

Srita: Katherine Guerrero: ¿Cómo están?

Mi pregunta va direccionada ¿Cómo quedaría actualmente el programa de estudio de Conta, ya con las modificaciones?

Sra.: Tamy Soto González:

Ajá, si gusta Don Fernando me da chance para presentarles la malla curricular que es donde se ve reflejado ahí todo como queda, regálenme un momentito para compartir.

Sra. Tamy Soto: ¿No sé si logran ver o lo hago más grandecito?

Sr. Fernando Villalobos: un poquito más grande

Sra. Tamy Soto González:

Okay. Esta es la malla curricular que actualmente tenemos, para el plan nuevo, ese sería por niveles. Digamos. Esas son: Herramientas de análisis y presentación de informes contables; que aquí arrancamos con todo lo que es el aprendizaje de los sistemas contables, Contabilidad; Gestión Administrativa; Matemática para contabilidad, emprendedurismo e innovación; Conta II, Introducción al análisis descriptivo de desarrollo laboral, Mate Financiera Hay algunos cursos que definitivamente no pueden salir de la maya curricular porque deben de cumplir con la Norma que establece el Colegio de Contadores Públicos.

Conta III, Finanzas I, Desarrollo de Derecho Comercial y Tributario, Economía I, Contra IV, Finanzas II, Contabilidad de Costos I, Introducción a la Investigación, Conta IV, Finanzas III, Contabilidad de Costo II, Presupuesto, Trámites y procedimientos tributarios. Eso es súper importante porque realmente nosotros hay muchas normas de lo que es la parte de impuestos, que nosotros no las teníamos y ahí vamos a comenzar a arrancar con todas ese tipo de normas. Elementos de auditoría, Finanzas IV cuatro. Ven que en el programa de la malla curricular anterior teníamos hasta Finanzas III ya incorporamos Finanzas IV; la Práctica.

Por supuesto Siempre vamos a tener el programa PIT mientras que la Universidad lo tenga vigente, verdad y ya a nivel de Bachillerato: Elementos de auditoría II; Análisis Fiscal y tributario; Análisis de datos para la toma de decisiones, Finanzas II.

Después: Fundamentos de la gestión del capital humano para contabilidad; Fundamentos de Mercadeo; Fundamentos de producción, Normas PYMES, que eso es súper importante, las normas PYMES tampoco las teníamos contempladas como tales y es todo un curso para poder que una pequeña empresa se pueda acreditar con las normas correspondientes.

Después: Finanzas avanzadas, ve que ya estamos metiendo unas Finanzas V, Gestión de riesgo finanzas corporativas electivas verdad que nos los pide ahora el nuevo rediseño curricular y SINAES estrategia empresarial ética profesional método de investigación y humanísticos los cursos de licenciatura cambian el contenido pero no cambian el nombre quedan exactamente igual, sólo cambian el contenido y aquí a este lado de acá, tengo los cursos de la Malla Curricular que están homologados; y aquí presentamos estos, igual se les mandó sus correos, aquí presentamos cuáles van a ser las homologaciones para poder hacer las migraciones correspondientes a la hora de que los estudiantes queden en un plan de estudios y les haga falta alguna materia y entonces así poder saber cómo van a emigrar esos estudiantes y a dónde los vamos a colocar, verdad, eso sería. Espero le haya aclarado su duda Katherine.

Srita. Katherine Guerrero: Súper claro, Tamy. Muchísimas gracias. Muchas felicidades.

Sra. Tamy Soto González:

Con mucho gusto. Muchas gracias, de verdad, el apoyo de ustedes para la carrera es sumamente importante debido que estamos ya casi que nos llegan los pares evaluadores y por lo menos queremos decirle sí dentro de nuestra mejora continua, tenemos ya aprobado por medio de los Consejos de Sede, el Rediseño Curricular para poder por lo menos, arrancar el otro año con Licenciatura.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Bueno Tamy muchas gracias. Compañeros el acuerdo sería entonces Aprobar el rediseño o dar la aprobación en la Sede verdad al rediseño curricular de la carrera de contabilidad y finanzas de conformidad con la nota COFI-167-2023 y la exposición entera hecha en ese consejo y elevarlo a las autoridades universitarias para su aprobación final en el consejo universitario, si estamos de acuerdo.

Sr. Fernando Varela Zúñiga:

Fernando, ¿eso tiene un cronograma, un inicio y un arranque digamos?.

Sr. Fernando Villalobos: Hay un procedimiento ahí y luego se va Consejo Universitario, como la carrera están en cinco sedes, me corrige verdad,

Sra. Tamy Soto: en cuatro

Sr. Fernando Villalobos: entonces tiene que llevar el acuerdo de los cuatro consejos y luego Consejo Universitario le da el aval definitivo y ahí va.

Sra. Tamy Soto:

Digamos después de que el Consejo Universitario le da el aval, entonces se eleva a OPES.

Sr. Fernando Villalobos:

Tomemos el acuerdo de que ya mencioné, verdad y yo pienso que tomamos una nota de felicitación a todos los compañeros de la carrera de Contabilidad y Finanzas que participaron este Rediseño tanto, en nuestra Sede como de las demás, las otras áreas de la Universidad, tomaremos un acuerdo de felicitación también:

ACUERDO 5-19-2023: “Dar la aprobación, de este Consejo de Sede, al Rediseño Curricular de la Carrera Contabilidad y Finanzas de conformidad con la nota COFI-167-2023 y la exposición íntegra realizada en esta Sesión por la Directora de la Carrera, Sra. Tamy Soto González. Elevarlo a las autoridades universitaria para su aprobación final en el Consejo Universitario”. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 6-19-2023: “El Consejo de Sede extiende una felicitación especial a los Directores de Carrera y al equipo de profesores que trabajaron en el rediseño de la carrera Contabilidad y Finanzas.” ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Sr. Fernando Villalobos. Ok. Muchas gracias. Para efecto del acta démosle firmeza.

Sra. Tamy Soto González: Muchas gracias, hasta luego, que estén bien

ARTICULO VII: REDISEÑO CURRICULAR CARRERA ELÉCTRICA. REFERENCIA IEA-118-2023.

Sr. Fernando Villalobos:

Pasaríamos al punto siete el Rediseño la carrera Ingeniería Eléctrica en los mismos términos. Vamos a darle el ingreso a don Carlos Ruiz.

Sr. Carlos Ruiz Rodríguez: Buenas tardes.

Sr. Fernando Varela Zúñiga: Buenas tardes Carlos

Sr. Carlos Ruiz: ¿Cómo está don Fernando?

Sr. Fernando Varela Zúñiga: ¿Bien y usted?

Sr. Carlos Ruiz: bien gracias.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Bueno aquí tenemos ya a don Carlos Ruiz Rodríguez, vamos a darle el espacio a Carlos con el Rediseño Curricular de la Carrera Ingeniería Eléctrica.

Nos alegra mucho eso ha sido una práctica muy sana de la Universidad y de nuestra Sede, pero la Universidad debe hacer los rediseños, que nuestras carreras no envejezcan tanto. Siempre ha sido una buena práctica, hay otras universidades que no tienen esa práctica y

tienen planes. Nosotros tenemos una práctica de rediseños curriculares, cada cierta periodicidad. Entonces nos alegra mucho le damos el recibimiento a don Carlos Ruiz, Director de la carrera Ingeniería en Electricidad, verdad? para que nos exponga el rediseño de la Carrera, adelante, don Carlos, tenemos diez minutos.

Sr. Carlos Ruiz Rodríguez

Perfecto, bueno muy buenas tardes compañeros, así como lo dijo don Fernando, estoy aquí el día de hoy para presentarles el Rediseño de la carrera este y obviamente cumpliendo un procedimiento que nos solicitan, de contar con el aval del Consejo de Sede. Voy a compartir la presentación. Ustedes me indican si se logra ver. ¿Se logra ver, compañeros?

Sr. Fernando Varela Zúñiga: perfecto

Sr. Carlos Ruiz: Ok, perfecto

Bueno ¿Qué nos motivó a nosotros a hacer este rediseño? Bueno, para nadie es un secreto que el desarrollo tecnológico y técnico se ha acelerado en los últimos años verdad, podemos decir a ciencia cierta hoy que el conocimiento es el insumo máspreciado de la era moderna.

También la industria costarricense, ha experimentado en los últimos años, un cambio drástico en cuanto a normativas tratando, de alguna manera, alinearse a la corriente mundial de estandarizando una serie de procesos y obviamente la carrera Ingeniería Eléctrica no se escapa de esta situación y por consiguiente también nos motivó a nosotros el hecho de que se ocupan profesionales netamente actualizados pero sobre todo también con el manejo normativa. Hoy en día como les digo, es un aspecto muy importante que la industria costarricense de alguna manera, quiere implementar, similar a otros países como Estados Unidos.

Bueno, como les comentaba, el requerimiento de la profesionalización de Ingeniería Eléctrica es un factor digamos que nos motivó también, dado que hay un aumento sustancial en la complejidad de los sistemas eléctricos en todos sus ámbitos, verdad, a nivel residencial, comercial, industrial; esos aspectos, digamos, nos dieron fundamento a presentar el rediseño. La Carrera como tal surgió o se implementó en el 2012, un rediseño en el 2015 y hasta ahora tenemos el siguiente rediseño; entre el 2015 y 2023 han habido dos modificaciones, pero más que todo para, en su momento en 2018, agregar ahí el metacognitivo y en el 2021 para quitarlo; pero en cuanto a lo que es el contenido en sí de la carrera como tal desde el 2015 no sufre modificación

¿Qué percibimos nosotros con este Rediseño? Bueno, actualmente nosotros generamos profesionales a nivel de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, verdad, pero hay un aspecto importante a considerar, también en el mismo Diplomado: las competencias que tienen los muchachos con el programa actual son convenientes pero a veces son requeridas, digamos con mayor anticipación; me explico, a nivel del Diplomado cuando el estudiante hace práctica tiene que tener conocimiento sobre: calidad de energía, tiene que tener conocimiento sobre eficiencia energética, que esos conocimientos previamente los tenía o los tiene actualmente en el plan de Bachillerato pero, sin embargo, nos hemos visto en los últimos años, en la necesidad de que los estudiantes, se han visto en la necesidad de acceder esos conocimientos, porque la misma práctica a nivel Diplomado, en algunos casos, se la han solicitado, entonces, la intención de nosotros es suplir las necesidades del país, carente de

personal calificado en el campo técnico, tecnológico, relacionado con el área Ingeniería Eléctrica, pero con las competencias adecuadas, promoviendo el desarrollo personal y del país en general; eso es lo que percibimos con este Rediseño.

¿Qué características tiene el Rediseño? Bueno incorpora, los siguientes ejes transversales: Innovación; obviamente es una carrera de Ingeniería y la Innovación está impregnada en todo el plan de estudios.

Calidad y Pertinencia. Para nosotros es de suma importancia generar una oferta académica, digamos, que responda a los requerimientos del mercado ocupacional y obviamente el objetivo primordial que perseguía este diseño, en gran medida, iba en ese rumbo.

Cobertura y equidad: a través de la oferta se permitirá el uso, digamos de la tecnología como un recurso de apoyo en los diferentes cursos del plan de estudios; esto amplía las posibilidades de las personas que requieren estrategias metodológicas que previamente, tal vez no se aplicaban, pero que hoy en día hay mucha herramienta tecnológica que nos permite, digamos, facilitar el acceso al conocimiento. Ejes curriculares el plan rediseñado contempla los siguientes: investigación, Innovación, tecnología, ambiente. A lo largo repito, de los tres tramos de la carrera del diplomado, bachillerato y licenciatura; y como les comentaba, se evidencian en los diferentes cursos propuestos en el Rediseño y estos dan soporte a la carrera de Ingeniería Eléctrica como tal.

¿Qué ámbitos de la ingeniería eléctrica contemplan este rediseño? Bueno, electrónica que es digamos por así decirlo, una rama afín a eléctrica, electromagnetismo; el estudiante tiene que saber cómo funciona las máquinas eléctricas y hay una diversidad digamos máquinas eléctricas. Diseño eléctrico, para nosotros es un pilar fundamental el desarrollo de competencias en la carrera y la generación de energía eléctrica como tal verdad, pero también nos dimos de otras áreas ¿Cómo cuáles? Obviamente al ser una ingeniería las ciencias básicas, ocupa un papel importante. Química, físicas también el área matemática, o sea, es una de las carreras que más matemáticas lleva, de la Universidad y áreas de formación complementaria, por ejemplo, Salud Ocupacional, Expresión escrita; Ética personal; son digamos nos permitieron a nosotros amalgamar una propuesta curricular bastante interesante como les digo respondiendo requerimientos del mercado ocupacional.

¿La propuesta del Rediseño en cuánto dura? Dos años del Diplomado (seis cuatrimestres) dos años más el Bachillerato y 1 año más la Licenciatura; en el entendido que el estudiante cuando culmina su Bachillerato, para cursar la licenciatura, ya no es un plan contigo, sino que debe solicitar ingreso a la Licenciatura y duraría un año adicional, más la duración del Trabajo Final de Graduación, que por lo general son de dos a tres cuatrimestres. Aquí no hay cambio en cuanto a la duración con respecto al plan actual el plan actual dura exactamente lo mismo.

Ok, Una comparación del Plan Actual con el Plan Propuesto en el Rediseño. Cuando el Diplomado contiene: actual tiene 33 cursos y el propuesto 34. El Bachillerato tienen ambos 25 cursos y la Licenciatura tiene 12 cursos ambos, verdad. En cuanto a créditos, el plan actual tiene 180 créditos y el plan rediseñado tiene 177 créditos. La diferencia de esos tres créditos, particularmente se da en el tramo Licenciatura. Por qué, cuando les muestre el plan de estudio les voy a comentar a qué se debe esa diferencia.

El Rediseño contempla 12 cursos nuevos como tal; también cursos que se trasladaron de un nivel, tomando como referencia el plan actual, por ejemplo, del Diplomado se pasaron 4 cursos al tramo de Bachillerato y del tramo de Bachillerato se pasaron cuatro cursos al tramo de Diplomado; obviamente eso modifica perfiles, ¿verdad? por eso estamos haciendo el Rediseño; y la Licenciatura también hicimos el movimiento de 2 cursos.

Les comentaba que en el tramo de Licenciatura hay una modificación que se hizo con respecto a la estructura actual. En el programa actual tenemos cursos optativos y ¿Qué son estos cursos? bueno, son áreas de la carrera Ingeniería Eléctrica, en el cual, el estudiante este podría digamos que tener algún tipo de especialidad, pero no por haber escogido el área se vería en la obligación de sacar los tres cursos en esa área.

Se cambió la modalidad ahora a cursos selectivos; en cada cuatrimestre; en cada nivel de Licenciatura hay un curso electivo, obviamente también afín de áreas, pero con la diferencia de que ya no necesariamente deben ser los tres cursos de la misma área. Eso va a quedar a la conveniencia de los estudiantes en su momento cuando estén en el tramo de Licenciatura, a escogencia de cuál curso lectivo van a llevar obviamente aquí va a pesar.

En este caso el gusto de la mayoría, por así decirlo, ¿verdad? Esto también nos vino a ayudar a corregir un problema que teníamos en la actualidad y el cual es el siguiente este el plan de estudios actual, como les comentaba tiene cursos que llamamos optativos, pero cuando un estudiante, por ejemplo, en el primer nivel de Licenciatura aprobaba el primer curso operativo y pasaba el segundo y en el segundo lo perdía por alguna razón, en el tercero seguía el tercer curso del área optativa.

Nosotros abrimos la Licenciatura periódicamente todos los años, pero puede ser que el año siguiente, el área optativa es que simplemente cambia porque siempre va en función de la prioridad o gusto de los estudiantes y ya nos ha pasado que hay estudiantes que han perdido una o dos optativas y el siguiente nivel, el grupo de nuevo ingreso de Licenciatura escojo otra área; entonces qué pasa con esos muchachos, bueno, damos la opción de la suficiencias a veces a través de la misma tutorías o algunos han optado, no hacemos un trámite a nivel interno con registro para que vuelvan a arrancar las optativas en la nueva área, verdad. Ya eso se va a eliminar con este rediseño, porque aquí lo interesante es que el requisito de la electiva 2, electiva 1; cual cualquiera que sea la electiva uno y así sucesivamente con la electiva dos y tres, verdad, entonces con eso corregimos ese problema a nivel administrativo.

Bueno a continuación les muestro aquí, voy a presentárselos en modo más grande. ¿Logran verlo compañeros, ustedes me indican?

Srta. Katherine Guerrero: Tal vez un poco más grande

Sr. Fernando Varela Zúñiga: más grande

Sr. Carlos Ruiz: más grande. El modo presentación, no me deja compartirlo, vamos, eso es Ok. Entonces, aquí está el primer año del plan de estudios, no hay gran cambio con respecto al plan actual, salvo un curso en el tercer nivel, es en cuanto nombre de los cursos sigue siendo los mismos solo hay un curso que cambió del Plan Actual que está en el quinto

nivel cambio al tercero. Obviamente los nombres de los cursos no cambian, pero sí los contenidos, se actualizan, verdad?

Vamos con la siguiente, ese ya sería el segundo año la Carrera, este ya aquí si hay cambios aquí se implementas tres cursos de instalaciones eléctricas, anteriormente solamente había uno, aquí hay tres; también se implementan cursos como: Fuente alternativa de energía, que previamente está en el Bachillerato; Calidad de energía: que también previamente está en el Bachillerato. El curso de Medición eficiente de energía: es un curso nuevo y Dibujo técnico: es un curso que se bajó, que también estaba en el Bachillerato y se bajó el Diplomado.

El Diplomado como tal tiene una cantidad de 83 créditos, previamente eran 80; pasamos ya el tramo del Bachillerato. En el tramo de Bachillerato tampoco hay grandes cambios en cuanto a la cantidad de cursos son exactamente los mismos 25 cursos, aquí sí hay un movimiento porque como les dije bajamos cursos del plan actual que estaba del Bachillerato al Diplomado, movimos cursos del Diplomado al Bachillerato, por ejemplo para que ustedes tengan una idea, Física III, que es un curso, digamos que como es una ingeniería nos solicitan, el Colegio Federado que esté presente en el Plan de Estudios y entonces el curso tiene laboratorios, se movió para el tramo de Bachillerato, porque realmente el Diplomado este no es un curso, digamos de gran importancia para que el estudiante desarrolle su Práctica Profesional, obviamente ya siendo de la ingeniería sí está dentro de la currícula.

Aquí, curso nuevo que se metió en el tramo de Licenciatura, además de esos cambios que les comenté, tenemos en este caso el curso de Transmisión de distribución de potencia, anteriormente había un curso que se llama Transmisión de Potencia, ahora metimos la parte de distribución que para nosotros también es esencial que el estudiante conozca de esa área y Distribución Eléctrica Subterránea; ese era un curso que anteriormente estaba como una optativa en el tramo de Licenciatura, los estudiantes que optaban por el área de Potencia eventualmente podrían llevarlo no llevarlo ahora todos van a llevarlo con esta propuesta, porque sí queremos o sabemos, que es una competencia que el estudiante debe manejar a nivel profesional.

A nivel del Bachillerato tenemos también un curso final, como lo tenemos en el Diplomado, que es la Práctica aquí se llama Proyecto Eléctrico y en el plan actual estaba igual, donde el estudiante desarrolla un proyecto en una industria, una empresa, una institución solucionando un problema, y se han generado experiencias muy interesantes con nuestros estudiantes a lo largo de estos ocho años que ha durado el plan de estudios actual.

Y pasamos el tramo de Licenciatura. En el tramo de Licenciatura la duración en cuanto a cursos es un año, son 12 cursos, ahí no hay variación alguna con respecto al plan actual, pero cursos nuevos sí se incluyeron algunos, por ejemplo, Cableado Estructurado: es un curso que todo ingeniero eléctrico debe manejar, muchos son muchas normas, pero, son importantes que las conozca porque a la hora de hacer un diseño eléctrico generalmente la parte de comunicaciones debe estar incluida entre ese diseño.

También tenemos Gestión de Mantenimiento y Gestión de la Energía; curso nuevo este donde en el Bachillerato, en el Diplomado damos los insumos a los estudiantes de cómo eventualmente se genera energía eléctrica, la eficiencia y la calidad, pero ahora vamos a gestionarla, por ejemplo, un estudiante egresado de Licenciatura puede eventualmente

trabajar para una empresa distribuidora de energía eléctrica y a partir de su puesto, los conocimientos en Gestión de Energía puede involucrarse de manera eficiente en dicha labor.

Con esto culminamos los cursos en el tramo de Licenciatura y pasamos en este caso a el Trabajo Final de Grabación. ¿No sé si tienen alguna duda o pregunta hasta el momento?

Sr. Fernando Varela Zúñiga: Ninguna está muy bien.

Sr. Fernando Villalobos: Ninguna, Carlos sólo que yo tengo una reunión ya con la Rectoría entonces voy a darle como dos minutos para que cerremos una consulta.

Sr. Carlos Ruiz:

Ok. Rápidamente, aquí están las electivas, por ejemplo, son tres áreas que se escogieron electivas; una área de Sistemas de Potencia, una área de Electrónica Digital y una área de Energía y Medio Ambiente, verdad. Y aquí los estudiantes van a escoger la primera electiva: algunos de estos tres cursos que estoy marcando acá, la segunda algunos de estos cursos pero, con independencia de requisitos, verdad. Los cursos se diseñaron para que no dependan uno del otro, simplemente que el estudiante puede llevar la electiva número uno del área de Potencia y la electiva número dos del área de Energía y Medio Ambiente, por ejemplo.

Ya para culminar, en vista de que digamos, tienen el tiempo limitado; como conclusiones planteó las siguientes:

Bueno, con este Rediseño se pretende que incentivar la promoción y contribución al desarrollo económico local, brindando una opción académica pertinente, consensuada con el mercado ocupacional, verdad, a la persona estudiante, que le permita algo importantísimo para nosotros: la movilidad social. Al crear opciones de acceso a mejores oportunidades laborales obviamente mejorando su nivel de vida.

Algo importante que no se debe obviar, realmente en cuanto al plan actual y la propuesta de diseño no hay mucha diferencia en cuanto al requerimiento de cargas académicas, sin embargo, en el momento en que nosotros implementemos el plan actual, que todavía no tenemos claro en qué momento va a ser, se habló en algún momento que en enero 2024, pero ya estamos tres de noviembre; tienen que pasar esto al Consejo Universitario y después pasar a OPES, entonces yo lo veo realmente muy difícil que arranquemos en enero 2024. En el momento en que arranquemos con este rediseño, tenemos que mantener, durante un tiempo el Plan Actual, para que estudiantes que comenzaron puedan culminar en ese plan, obviamente hay una tabla equivalencias y hay un estudiante, ve que en el periodo que vamos a dejar ahí de tiempo para que culmine su plan no lo logra culminar, podría pasarse al plan actual, ¿verdad? Hay cursos que son equivalentes uno a uno, ¿verdad?; hay otros que lastimosamente se perderían, pero son los menos realmente.

Con esto quiero decirles que en el sentido de que cuando nosotros implementemos el Plan de Estudios rediseñado, debemos mantener durante un periodo de tiempo el Plan Actual para los estudiantes que ingresaron previamente, eso de alguna manera nos va a requerir necesidades académicas, cargas académicas, en este caso y no son muchas realmente, yo he hecho una comparación y realmente son muchas pero si es importante contar con el apoyo



de la Sede ante la eventualidad del requerimiento de cargas académicas para implementar ambos Planes durante un periodo de tiempo, que tomando en cuenta que si nosotros arrancamos en el 2024 este plan de estudios, los estudiantes que ingresaron este año deben terminar su plan de estudios con el que ingresaron en el 2023, eso implicaría para la franja diurna tres años el plan y para franjas nocturna, que es un plan dosificado, un año adicional verdad?, entonces ahí sería máximo serían cuatro años donde tendríamos esos dos planes ahí implementando de manera paralela pero repito, en cuanto al requerimiento de cargas no será tan alto, dado que haciendo comparación con el plan actual y el plan nuevo son muy muy similares en cuanto a la necesidad pero sí es importante contar con el apoyo ante la eventualidad que se ocupe de una carga adicional.

Eso sería de mi parte ¿no sé si tiene alguna duda?

Sr. Fernando Villalobos:

Okay Carlos Muchas gracias. Ya estoy en la otra reunión. Disculpe, es que era a las 4 y más bien don Emmanuel me ayudó a correrla a las cuatro y media, pero ya están conectados y son como diez personas de Alajuela, entonces no me iban a esperar un viernes. No sé si alguna consulta breve, si no compañeros tomaríamos un acuerdo similar y dar por aprobado en la Sede el Rediseño de la carrera Ingeniería en Electrónica, según la nota IEA-118-2023, y tomar el acuerdo de felicitación.

Sr. Carlos Ruiz:

Antes Fernando, disculpa, rápidamente quería comentarles algo. Nosotros, a mitad de rediseño se nos hace una indicación de que necesitamos meter el PIT, el Programa de Idiomas para el Trabajo, la posición mía como Director de carrera es que obviamente es importantísimo, pero, si ustedes revisan el Plan de Estudios, en el Diplomado, que es el PIT donde está dirigido, son casi seis materias por cuatrimestre. La posición mía, es que perfecto lo metemos, pero en el Bachillerato sin embargo, hay una normativa interna de la Universidad que establece que el PIT es en el Diplomado. Entonces estamos en ese estire y encoge, es un requisito de grabación, verdad? Por esa razón, no está en la estructura curricular Entonces nada para que quede plasmado ahí que puede que esté metido o no me van a meter, pero estamos en ese estira y encogen, si lo metemos en el Diplomado, si lo metemos en el Bachillerato, pues implicaría hacer un cambio en la normativa de la Universidad.

Sr. Fernando Villalobos:

Le incorporamos entonces tal vez textualmente el comentario de Carlos. La disculpa por la bulla de la otra reunión, verdad? Le incorporaríamos, tomaríamos el acuerdo igual, pero le incorporaríamos el comentario de Carlos verdad la manera textual para que quede claro que el curso del PIT no está incorporado porque está pendiente en cuál nivel va a ir:

ACUERDO 7-19-2023: “Dar la aprobación de este Consejo de Sede, al Rediseño Curricular de la Carrera Ingeniería Eléctrica de conformidad con la nota IEA-118-2023 y la exposición íntegra realizada en esta Sesión por el Director de la Carrera, Sr. Carlos Ruiz Rodríguez. Además, se aclara que el curso del PIT no se incluyó en el Rediseño porque está pendiente en cuál nivel incorporarlo, además, de que es un requisito de graduación. Elevarlo a las autoridades universitaria para su aprobación final en el Consejo Universitario”. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 8-19-2023: “El Consejo de Sede extiende una felicitación especial al Sr. Carlos Ruiz Rodríguez Director de Carrera y al equipo de profesores que laboraron en el rediseño de la Carrera Ingeniería Eléctrica.” **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Sr. Fernando Villalobos: Muchas gracias, Carlos.

Sr. Carlos Ruiz: Muchas gracias a ustedes compañeros. Me retiro.

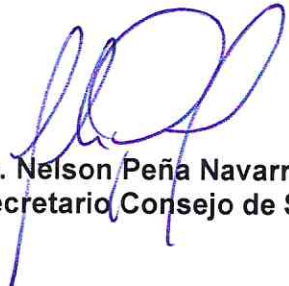
Sr. Fernando Villalobos: pasaremos a punto de asuntos varios compañeros.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS.

Sr. Fernando Villalobos:

Vamos a ponernos de acuerdo en el grupo para el Consejo de Sede que lo queríamos hacer presencial verdad, para compartir un poquito y vernos físicamente, pero en el grupo lo vamos a estar haciendo.

Entonces compañeros doy por terminada la sesión a las dieciséis horas con 35 minutos que tengan buenas tardes y feliz fin de semana.


Sr. Nelson Peña Navarro
Secretario Consejo de Sede


Sr. Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede

